



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 30.11.2020
C(2020) 8594 final*

Excelentísimas señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE en lo relativo a los requisitos de información, la gobernanza de productos y la limitación de posiciones con el fin de contribuir a la recuperación de la pandemia de COVID-19 {COM(2020) 280 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales decidieran analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta se ajusta al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar su diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.



*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*

*Sra. D.^a Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
c/ Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Sra. D.^a María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*